



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA DE PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Ciudad de México a 31 de agosto de 2022

En atención al Acuerdo 11/2022 del Rector General con el que se convoca al personal académico a participar en el programa de conformación y consolidación de Redes de Investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana, presentamos la siguiente propuesta para la conformación de la Red de Investigación sobre Cultura de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

a) **Nombre de la Red de Investigación:**

RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA DE PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

b) **Nombre de la persona responsable.**

Proponemos una corresponsabilidad, en concordancia con los métodos horizontales característicos de la Cultura de Paz: Dr. **Jesús Octavio Elizondo Martínez** (Departamento de Ciencias de la Comunicación, Unidad Cuajimalpa, Profesor investigador Titular "C" TC, Miembro del S.N.I. Nivel II 2022-2025) y Dr. **Roberto Emmanuele Mercadillo Caballero** (jefe del Área de Neurociencias, Departamento de Biología de la Reproducción, Unidad Iztapalapa. Miembro del S.N.I. Nivel I).

c) **Antecedentes.**

México está obligado a implementar los acuerdos de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (ONU, 1999) en tanto signatario de éste. Para efectos de su implementación en las IES, retomamos los Artículos I, 4 y 9 donde se lee:

Artículo 1. Una **cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida** basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación [...]; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de [preservación] y protección del medio ambiente[...]; f) El respeto y la promoción del derecho [a una vida libre de violencia]; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres [así como de la diversidad sexual]; h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia,

tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural [sexual e identitaria], diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz. Además: Artículo 4. La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos. Y también: Artículo 9. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación: a) Revitalizar las actividades nacionales y la cooperación internacional destinadas a promover los objetivos de la educación para todos [y todas] con miras a lograr el [bienestar], social y económico y promover una cultura de paz; b) [...]; c) [...]; d) Velar por que haya igualdad de acceso de las mujeres, [...] a la educación, e) Promover la revisión de los planes de estudio, incluidos los libros de texto, teniendo en cuenta la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, [...]; f) promover y reforzar las actividades [...] destinadas a desarrollar valores y aptitudes que favorezcan una cultura de paz, incluidas la educación y la capacitación en la promoción del diálogo y el consenso; g) Reforzar las actividades [...], en las esferas de la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis, el arreglo pacífico de las controversias y la consolidación de la paz después de los conflictos; h) Ampliar las iniciativas en favor de una cultura de paz emprendidas por instituciones de enseñanza superior de diversas partes del mundo [...].

d) **Justificación.**

Con esta red queremos atender la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Paz que propone

... fomentar una mayor conciencia, entre [la comunidad científica] de todo el mundo, sobre la utilidad de la ciencia como instrumento para acrecentar la paz, la seguridad y la cooperación, el desarrollo social y económico de la humanidad, la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente [...] y que [las personas de la comunidad científica] establezcan un dialogo libre y abierto entre sí, así como con dirigentes [en la política] y con el público en general, sobre los adelantos científicos y sus consecuencias actuales y posibles para nuestra civilización.

Para lograr la paz, la justicia y la inclusión, es importante que las instituciones, las comunidades y la sociedad civil “trabajen [de la mano] para [crear] y poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan las violencias, hagan justicia, combatan [...] la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva” (ODS ONU). El principio fundamental que debemos tener en cuenta es que las personas de todo el mundo **tenemos derecho a vivir en entornos libres de violencia** y a sentirnos seguras independientemente del origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, México ha llegado a la cifra de 100 mil personas desaparecidas (ONU, 2022). A pesar de una tendencia favorable hacia la paz en 2020, sigue siendo el país con la novena tasa de homicidios más alta del mundo (IEP, 2021). Además, con más de 70 casos registrados en 2021, México es el segundo país con más crímenes de odio por diversidad sexual y de género, tan solo después de Brasil, según datos del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de la Fundación Arcoíris (Castañeda, 2022).

La Universidad Autónoma Metropolitana no es ajena a los fenómenos que la violencia ha desencadenado y tiene el reto y obligación de enfrentar sus problemáticas particulares. La UAM ha realizado importantes cambios en su Legislación Universitaria como respuesta a las protestas feministas del año 2018 (*#MeToo*): se reactivó la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Colegio Académico aprobó las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género (2020) donde, en el glosario de este documento, se menciona por primera vez el concepto Cultura de Paz. Cada Unidad Académica ha desarrollado su Protocolo de Atención a la Violencia de Género. El mismo año se modificó con perspectiva de género, pro-persona y DD HH el entonces Reglamento de Alumnos, hoy Reglamento del Alumnado. Actualmente está en marcha la

Comisión encargada de Revisar la Iniciativa que, con fundamento en el Artículo 41, Fracción II del Reglamento orgánico, presenta el Rector General para emitir las políticas transversales de inclusión, equidad, accesibilidad y no discriminación, a efecto de construir espacios universitarios inclusivos, equitativos y accesibles en donde se evite la discriminación de las personas en condiciones de discapacidad o exclusión que forman parte de la comunidad universitaria.

El Rector General ha expresado que “en un entorno cada vez más tenso y radicalizado, es importante que la Universidad dé ejemplo de cómo pueden ser resueltos los conflictos por la vía pacífica” (De Los Reyes, 2021). Esta visión está alineada con el Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU en tanto que ambas se proponen construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Si bien la universidad ha implementado políticas inclusivas para construir una comunidad pacífica a fin de garantizar una vida libre de violencia y también ha atendido el problema de las violencias desde diferentes frentes y perspectivas, no hay que dejar de investigar sobre las formas de relacionarnos, una vez que éstas no son violentas, pues así es posible reconocer, valorar y construir relaciones de concordia y paz. En el plan de trabajo del Rector General para el periodo 2021-2024 se plantean un conjunto de valores que ayudan a orientar las acciones. Entre ellos está el de Perspectiva de la Paz y Erradicación de la Violencia. Ahí se lee:

Sus metas son combatir la aceptación social o la normalización de la violencia, construir vías seguras para su denuncia, promover el respeto a la vida y la dignidad de las personas. La perspectiva presta atención a los problemas de violencia mediante su prevención y el ataque a las causas; sus herramientas son el desarrollo de experiencias de solidaridad entre los diversos, la promoción del conocimiento de los derechos, la comprensión y atención a las víctimas, la educación, la anticipación, el diálogo (De Los Reyes, 2021).

e) Objetivo general, visión, misión.

Objetivo general. Investigar sobre cómo la construcción de Cultura de Paz favorece la Justicia y contribuye a la consolidación de Instituciones Sólidas y la democracia en México para generar conocimiento útil e intervenciones de incidencia social, para la

solución de problemas específicos en las diferentes disciplinas que conforman la Red de Investigación.

Visión. Este proyecto de Red de Investigación parte del supuesto de que es posible y necesario desarrollar acciones para contribuir a la construcción colectiva de Cultura de Paz en y desde la UAM para fortalecer la Justicia y promover Instituciones Sólidas. Nos asumimos como una red compleja por definición y no como un grupo consolidado por lo que, en primera instancia, trabajaremos para construir un lenguaje común que nos permita avanzar hacia proyectos colaborativos. Concebimos la investigación como un proceso inseparable de la acción en las comunidades en las que trabajamos.

Misión. Ser un colectivo académico inter, tras y multi disciplinario que genere ideas y estrategias de intervención novedosas para la construcción de Cultura de Paz y el fortalecimiento de la Justicia y las Instituciones Sólidas en beneficio de infancias, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, indígenas, personas con discapacidades, personas de la comunidad LGBTI+, afrodescendientes, migrantes y personas desplazadas. Queremos abrir los espacios de investigación y acción al estudiantado de la universidad para que se incorporen a los proyectos de la Red de Investigación.

Objetivos operativos:

- Objetivo No. 1 Seminario “Cultura de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”
- Objetivo No. 2 Transversalización de Cultura de Paz
- Objetivo No. 3 Socialización de Cultura de Paz

Los objetivos operativos del proyecto de Red de Investigación están alineados con el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (ONU, 1999) de la siguiente manera.

El objetivo No. 1 atiende el objetivo No. 9. H y No. 9. F: promover y reforzar las actividades de los agentes que se indican en la Declaración, destinadas a desarrollar valores y aptitudes que favorezcan una cultura de paz, incluidas la educación y la capacitación en la promoción del diálogo y el consenso.

El objetivo No. 2 Transversalización de Cultura de Paz atiende el objetivo No. 9. E Promover la revisión de los planes de estudio, incluidos los libros de texto, teniendo en cuenta la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia de 1995.

El objetivo No. 3 Socialización de Cultura de Paz atiende el objetivo h) Ampliar las iniciativas en favor de una cultura de paz emprendidas por instituciones de enseñanza superior de diversas partes del mundo.

f) Participantes.

Participantes de la Red de Investigación en orden alfabético

25 participantes en orden alfabético con registro en la DAI.
Nombre, Unidad, División, Departamento y Correo electrónico

1.
Adriana Margarita Morales Otal
Iztapalapa, Ciencias Biológicas y de la Salud, Biología de la Reproducción
<otal@xanum.uam.mx>
2.
Angélica Leticia Bautista López
Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología
<blal@xanum.uam.mx>
3.
Beatriz Gómez González
Iztapalapa, Ciencias Biológicas y de la Salud, Biología de la Reproducción
<bgomezglez@gmail.com>
4.
Bela Gold Kohan
Azcapotzalco, Ciencias y Artes para el Diseño, Procesos y Técnicas de Realización
<bgk@azc.uam.mx>
5.
Carlos César Contreras Ibáñez
Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología
<psicosociologica@gmail.com>
6.
Claudia Mónica Salazar Villava
Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, Educación y Comunicación
<csalazar@correo.xoc.uam.mx>
7.
Clara Castillo Lara
Azcapotzalco, Ciencias Sociales y Humanidades, Derecho
<clara_castillo_lara@hotmail.com>
8.
Edith Arenas Ríos
Iztapalapa, Ciencias Biológicas y de la Salud, Biología de la Reproducción
<editharenas2000@yahoo.com.mx>
9.
Emmanuele Roberto Mercadillo Caballero
Iztapalapa, Ciencias Biológicas y de la Salud, Biología de la Reproducción
<emmanuele.mercadillo@gmail.com>
10.
Enrique Cuna Pérez
Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología
<cuna@xanum.uam.mx>
11.
Enrique Guerra Manzo
Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, Política y Cultura
<enriqueguerra311@gmail.com>
12.
Esther Morales Franco
Cuajimalpa, Ciencias Sociales y Humanidades, Estudios Institucionales

<emorales@cua.uam.mx>

13.

Gabriel Pérez Pérez

Cuajimalpa, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Sociales

<gpperez@cua.uam.mx>

14.

Germán Adolfo de la Reza Guardia

Azcapotzalco, Ciencias Sociales y Humanidades, Administración

<delareza@hotmail.com>

15.

Javier Velázquez-Moctezuma

Iztapalapa, Ciencias Biológicas y de la Salud, Biología de la Reproducción

<jvelazquezmoctezuma@gmail.com>

16.

Jesús Octavio Elizondo Martínez

Cuajimalpa, Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias de la Comunicación

<jelizondo@cua.uam.mx>

17.

Josué Rafael Tinoco Amador

Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología

<joe@xanum.uam.mx>

18.

Lidia Ivonne Blásquez Martínez

Lerma, Ciencias Sociales y Humanidades, Procesos Sociales

<l.blasquez@correo.ler.uam.mx>

19.

Mario Pérez Monterosas

Azcapotzalco, Ciencias Sociales y Humanidades, Sociología

<mpm@azc.uam.mx>

20.

Maximiliano Martínez Bohórquez

Cuajimalpa, Ciencias Sociales y Humanidades, Humanidades

<mmartinez@cua.uam.mx>

21.

Minerva Gómez Plata

Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, Educación y Comunicación

<goplata13@gmail.com>

22.

Nemesio Chávez Arredondo

Cuajimalpa, Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias de la Comunicación

<nchavez@cua.uam.mx>

23.

Rene David Benítez Rivera

Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, Relaciones Sociales

<rbenitez@correo.xoc.uam.mx>

24.

Reyna Sánchez Estévez

Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, Educación y Comunicación
<rsanchez@correo.xoc.uam.mx>

25.

Teresa Santiago Oropeza

Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades, Filosofía

<santiagoropeza06@gmail.com>

Organizaciones aliadas en orden alfabético:

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES
- Capítulo de Latinoamericano de la Declaración para la Transición de una Cultura de Paz
- Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz de la ANUIES
- *Culture of Peace Network*
- Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM
- Defensoría de las Audiencias UAM Radio
- *Global Alliance for Ministries & Infrastructures for Peace* – Capítulo Latinoamérica y el Caribe
- Justicia Transicional y Paz, A.C.
- Mujeres en las Ciencias
- Oficina de Divulgación de la Ciencia y las Humanidades, Coordinación de Extensión Universitaria, UAM-I
- Programa Infancia UAM
- Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C.

g) Estructura organizacional.

Ejes temáticos

- **Construcción y Cultura de Paz**
 - Epistemologías para Construcción de Cultura(s) de Paz y Complejidad
 - Construcción de Paz en las Instituciones de Educación Superior
 - Género, Diversidad Sexual y Paz

- **Mediación, Educación y Comunicación para la Paz**
 - Mediación de conflictos y convivencias pacíficas
 - Intervenciones comunitarias para la construcción de Paz
 - Educación para la Paz
 - Comunicación para la Paz

- **Ciencia, Salud y Arte para la Paz**
 - Ciencia para la Paz
 - Salud, psicología y bienestar
 - Arte por la Paz

- **Justicia e Instituciones Sólidas para la Paz**

- Derechos Humanos, Justicia y Paz
- Participación democrática y ciudadanía para la Paz
- Socio-ecosistemas, bioculturalidad y defensa del territorio para el bienestar
- Solidaridad internacional y construcción de la Paz en Latinoamérica
- Infancias, juventudes y personas adultas mayores en riesgo

Coordinación de la Red:

Responsables de la Red: Jesús Elizondo y Roberto Mercadillo.

Funciones: coordinación general y relación con la DAI, convocar a reuniones generales, convocar al Seminario (en colaboración con las/los coordinadoras/es de cada Eje temático) administrar el presupuesto, elaborar informes.

Coordinación de Eje temático:

Habrará una persona a cargo de coordinar cada Eje temático.

Funciones: Convocar a reuniones particulares, colaborar con el Seminario, elaborar informes.

Referencias

ONU (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Consultado en 27/08/2022. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/774/46/PDF/N9977446.pdf?OpenElement>

ONU (2022). Bachelet llama a México a redoblar esfuerzos tras alcanzar la trágica cifra de más de 100,000 desapariciones. Consultado en 18/05/2022. Disponible en: <https://mexico.un.org/es/182200-bachelet-llama-mexico-redoblar-esfuerzos-tras-alcanzar-la-tragica-cifra-de-mas-de-100000>

ONU (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Consultado el 17/08/2022. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

IEP (2021). Índice de Paz México 2021: identificación y medición de los factores que impulsan la paz. Instituto para la Economía y la Paz. Consultado el 18/05/2022. Sídney. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources>

Castañeda, Ma. Julia. (2022). Vivir para celebrar el orgullo. El País, México. 25/06/2022

UAM (2020). Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género. Consultado el 27/08/2022. Disponible en: <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/principal/avisos/img/politicas-transversales.pdf>

De Los Reyes, José A. (2021). (Repensar)NOS con la UAM. Propuesta de Políticas para la Rectoría General de la UAM 2021-2025. Consultado en 18/05/2022. Disponible en: <http://www.uam.mx/rg/docs/PT-DR-JOSE-ANTONIO-DE-LOS-REYES-HEREDIA.pdf>

